
Reciclaje Inclusivo, Digno y Productivo Términos de Referencia

Servicio: Consultoría para la realización del proyecto “Reciclaje Inclusivo, Digno y Productivo”

Lugar: Oaxaca de Juárez, Oaxaca

Fecha límite de recepción de propuestas: 15 de septiembre de 2026.

Fecha de **inicio** de la consultoría: 1 de octubre de 2026.

Fecha de **conclusión** de la consultoría: 16 de noviembre de 2026.

1. Antecedentes

Solidaridad Internacional Kanda AC. (SiKanda) es una organización oaxaqueña que acompaña procesos participativos de desarrollo local sustentable, junto con personas que habitan en comunidades en situación de vulneración de derechos, particularmente aquellas con un alto grado de marginación y/o estigmatización. SiKanda promueve y facilita iniciativas en cinco áreas de trabajo: recicladores y derechos; juventudes visibles; comunidades en movimiento; caminos de equidad y hábitat sustentable; respetando los derechos de las personas a decidir el tipo de desarrollo que desean y facilitando el aprendizaje mutuo entre aquellos que participan directamente en un proyecto y las personas que subvencionan el mismo. SiKanda incorpora como ejes transversales en su trabajo la perspectiva de género, interculturalidad, intergeneracionalidad, sustentabilidad y el enfoque de derechos humanos, motivando en todo momento la participación de mujeres, niños, niñas y personas adultas en todos los programas.

2. Justificación

El proyecto “Reciclaje Inclusivo, Digno y Productivo en Oaxaca” aborda la problemática de marginación, discriminación, vulneración de derechos, situación de pobreza y trabajo precario que enfrentan las personas recicladoras informales (pepenadores). El proyecto incide para mejorar las condiciones laborales, inclusión y de calidad de vida de las personas recicladoras, al tiempo que promueve la sustentabilidad local, al hacer más eficiente y participativo el proceso de gestión de residuos sólidos urbanos. Entre 2019 y 2026, el proyecto contó con el financiamiento y acompañamiento de diversas fundaciones en distintas fases de escalamiento, en

contextos sociales y territoriales diversos. Durante este periodo, la intervención se ha implementado en los municipios de Huajuapán de León, San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca; así como Coyuca de Benítez, Guerrero y recientemente en el municipio de Villa de Tututepec, Oaxaca. Ha acompañado la profesionalización y el fortalecimiento organizativo de las personas recicladoras de dichos municipios a través de talleres y capacitaciones. El objetivo del proyecto es promover el reconocimiento de los derechos humanos y laborales de personas recicladoras, mediante un enfoque de reciclaje inclusivo, permitiendo su integración formal en los sistemas de gestión de residuos municipales de Oaxaca, para mejorar su calidad de vida e ingresos mediante el ejercicio pleno de sus derechos.

3. Objetivos de la consultoría

La persona o equipo consultor evaluará el proyecto de manera participativa, recabando la información del equipo implementador, autoridades municipales, aliados y, fundamentalmente, de las personas recicladoras participantes. Se espera que la consultoría evalúe de forma integral el periodo de 2019-2026 del proyecto con los objetivos de:

- Identificar y analizar los principales impactos y resultados cuantitativos y cualitativos del proyecto, con relación a las metas y objetivos del mismo en los 5 municipios de implementación (San Lorenzo Cacaotepec, Villa de Tututepec, Coyuca de Benítez, Huajuapán de León y Villa de Zaachila).
- Analizar la replicabilidad y escalabilidad del modelo en otros territorios y su pertinencia.
- Identificar los principales puntos débiles, riesgos y amenazas del proyecto, evaluando la sostenibilidad ante los cambios y realizar propuestas de mejora y/o rutas de actuación.
- Proporcionar recomendaciones para la continuación y mejora del proyecto, identificando buenas prácticas y factores de éxito.
- Recopilar testimonios, historias de cambio y material documental/fotográfico que evidencien el impacto del proyecto.
- Recomendaciones para fortalecimiento de políticas públicas de reciclaje inclusivo.

4. Principales actividades

Con el seguimiento de la Codirección y el acompañamiento de la Coordinación del Proyecto y del área de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEAL), la persona o equipo consultor tendrá la responsabilidad de revisar la información provista por SiKanda (documentos de proyecto, informes cualitativos, cuantitativos, testimoniales, registros fotográficos, documentos diagnósticos y otros), diseñar los instrumentos metodológicos, realizar el levantamiento en campo en los 5 municipios, procesar la información y presentar los resultados finales.

La consultoría requiere un constante y cercano trabajo con las coordinaciones y con quienes han participado en los procesos del proyecto; lo que implica realizar un trabajo de lectura y revisión documental, escritura y de obtener información directamente en los territorios de implementación. Considerando la autonomía de la consultoría, se contempla presentar un plan de trabajo por su parte para acordar, con las coordinaciones, los tiempos de visitas a campo, entrevistas, grupos focales o cualquier otra técnica para obtener información en los territorios.

Las principales funciones de la persona o equipo consultor son:

- Revisión de documentos base provistos por la organización: propuestas aprobadas de financiadoras, matrices de indicadores, líneas de base, reportes semestrales y anuales, evaluaciones previas, diagnósticos socioeconómicos y sistematizaciones anteriores (2017 y 2019).
- Diseño y entrega de un plan de trabajo, con propuesta metodológica, cronograma de campo e instrumentos de recolección.
- Generar e implementar instrumentos de evaluación final (encuestas) para actualizar y medir los principales indicadores del proyecto a una muestra representativa de personas recicladoras en los municipios objetivo.
- Aplicar métodos cualitativos (como entrevistas a profundidad, entrevistas grupales, grupos focales y otras herramientas pertinentes) para conocer la experiencia de las personas participantes en el proyecto y contrastar la información con los datos cuantitativos.
- Observación directa y visitas a rutas de recolección, centros de acopio, áreas de valorización (composteras) y sitios de trabajo.
- Elaborar un documento en extenso y resumen ejecutivo (español e inglés) que contenga los resultados de la evaluación de acuerdo con la documentación revisada y la información obtenida en campo. Estos documentos serán para su publicación y pasarán por un diseño editorial.

- Colaborar con la persona diseñadora y de comunicación en la definición de contenidos y productos pertinentes para la visibilización de los hallazgos más representativos.

5. Perfil y habilidades

Formación y experiencia:

- Persona física o equipo consultor multidisciplinario con formación en Ciencias Sociales, Evaluación de Proyectos, Economía, Desarrollo Sostenible, Cooperación Internacional, Gestión Ambiental, Sociología o disciplinas afines.
- Experiencia mínima de 3 años en evaluación de proyectos de desarrollo social, diseño e implementación de metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas) y herramientas de evaluación participativa.
- Experiencia de trabajo en los estados de Oaxaca (Valles Centrales, Costa, Mixteca) y Guerrero.
- Indispensable dominio del enfoque de Derechos Humanos y deseable en enfoque de Género, Interculturalidad y Economía Circular / Gestión Integral de Residuos.
- Excelente nivel de expresión oral y escrita en español.

NOTA: Es sumamente importante que la persona se identifique con la organización, promoviendo y respetando los valores de SiKanda.

6. Productos a entregar

La consultoría se ejecutará del 1 de octubre al 16 de noviembre de 2026 bajo el siguiente esquema de entregas:

PRODUCTO / HITO	PERIODO DE ENTREGA
Reunión de lanzamiento con el equipo SiKanda. Producto 1. Plan de trabajo , cronograma de campo en los 5 municipios, marco metodológico e instrumentos finales (encuestas, guías de entrevista y grupos focales).	7 de octubre de 2026
Realización del trabajo de campo en San Lorenzo Cacaotepec (Valles Centrales), Villa de Zaachila (Región Valles Centrales), Huajuapán de León (Región Mixteca), Villa de Tututepec (Región Costa de Oaxaca), y Coyuca de Benítez (Región Costa de Guerrero).	8 al 27 de octubre de 2026
Producto 2. Primer borrador del Informe de Evaluación en extenso con análisis de datos, hallazgos más significativos, buenas prácticas y retos identificados. Sesión/taller de presentación de resultados preliminares ante el equipo SiKanda para retroalimentación.	4 de noviembre de 2026
Entrega de documentos finales, todos en español e inglés: Producto 3. Informe Final de Evaluación consolidado con observaciones integradas. Producto 4. Resumen Ejecutivo (versión breve orientada a difusión y donantes). Producto 5. Anexo Documental y Visual (al menos 3 testimonios amplios / estudios de caso, infografías con datos clave y acervo fotográfico en alta resolución).	16 de noviembre de 2026

Todos los productos deberán ser entregados tanto en versión física como electrónica en alta resolución y en versión editable. Las figuras, tablas, imágenes, fotos y gráficas incluidas en el documento también serán entregadas en una carpeta.

7. Política de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

Como parte del compromiso de la organización para el trabajo con NNA, particularmente aquellos en situación de vulneración de derechos, SiKanda cuenta con una amplia Política para el Trabajo con NNA, así como su Código de Conducta, el cual es aplicable a cualquier persona, parte del personal, tallerista o voluntariado, donante, socio o proveedor, que colabore con SiKanda y entre en contacto con NNA. Por lo que la o el candidato deberá expresar su intención de firmar y cumplir cabalmente con la Política de Protección para NNA de SiKanda en caso de ser seleccionado/a.

8. Propiedad intelectual

Los productos generados en el marco de esta consultoría serán propiedad de Solidaridad Internacional Kanda A.C. en los términos que se establezcan en el contrato. SiKanda tendrá los derechos de uso, reproducción, adaptación y difusión de los materiales para fines institucionales y del proyecto.

No se admitirán archivos, imágenes, textos, tipografías, ilustraciones u otros materiales que infrinjan derechos morales o patrimoniales de autor, licencias de uso o derechos de terceros. En caso de existir plagio o uso no autorizado, SiKanda podrá cancelar el contrato y ejercer las acciones que correspondan.

Todos los productos deberán ser entregados tanto en versión física como electrónica en alta resolución y en versión editable. Las figuras, tablas, imágenes, fotos y gráficas incluidas en el documento también serán entregadas en una carpeta.

9. Confidencialidad y protección de datos

La persona o equipo consultor deberá mantener la confidencialidad de la información proporcionada por SiKanda, por el proyecto y por las personas participantes. No podrá utilizar nombres, historias, fotografías, datos de contacto, diseños o información de los emprendimientos para fines distintos a los autorizados.

Cualquier uso de fotografías, testimonios, nombres o información personal deberá contar con la autorización correspondiente y respetar las políticas institucionales de protección de datos personales.

10. Condiciones de trabajo y forma de pago

La persona o consultoría será contratada bajo la figura **de Servicios Profesionales**, por lo que es fundamental que pueda expedir el recibo correspondiente. SiKanda brindará todas las facilidades logísticas necesarias para la realización de la evaluación, donde proveerá de documentos y espacios para obtener información en campo con las personas participantes.

El costo de la consultoría de Servicios Profesionales se compartirá en entrevista. Se realizarán dos pagos para cubrir los costos de la consultoría:

- **Primer pago:** 40% en la contratación inicial
- **Segundo pago:** 60% al finalizar las actividades y los entregables.

Todos los viáticos y costos de transporte corren por cuenta de la consultoría seleccionada.

11. Postulación:

Las personas/consultorías interesadas, deberán enviar su postulación por correo electrónico con el título **“Consultoría Evaluación Proyecto Reciclaje Inclusivo 2019-2026”** en el asunto a: andrea@sikanda.org hasta el 15 de septiembre de 2026, incluyendo la siguiente documentación:

- CV actualizado con contacto de 3 referencias profesionales comprobables.
- Carta de motivos explicitando las razones de interés para colaborar con SiKanda, así como detallando cualquier experiencia que le parezca relevante para la convocatoria.
- Constancia de situación fiscal actualizada a la postulación.
- Opinión de cumplimiento en sentido positivo (SAT)
- Documento de propuesta detallando el enfoque teórico y la propuesta metodológica sugerida para la consultoría, incluyendo cronograma inicial.
- Propuesta económica detallada, que contemple los costos de la traducción del resumen ejecutivo final al inglés.
- Ejemplos de su experiencia en la escritura de investigaciones, sistematizaciones y otros.

La información proporcionada por la persona postulante será tratada con apego a las normas de protección de datos personales. Puede consultar nuestro aviso de privacidad en: <https://www.sikanda.org/es/aviso-de-privacidad/>

NOTAS:

- Sólo se evaluarán las propuestas que incluyan la información mínima solicitada y sean recibidas en las direcciones de correo electrónico especificadas.
- Debido a las actividades del área no nos es posible responder a cada propuesta individualmente. Si no recibes noticias nuestras a más tardar el **30 de septiembre de 2026**, te pedimos que consideres que tu propuesta no ha avanzado en el proceso. Aunque no podemos ofrecer retroalimentación personalizada, agradecemos sinceramente el tiempo y el esfuerzo dedicado. Sólo las consultorías o personas consultoras consideradas para la selección final serán contactadas vía e-mail.